



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 140-2011-UNAM

Moquegua, 25 de Abril del 2011

-1-

VISTO:

El Informe de Previsión Presupuestal N° 030-2011-OPPTO/OPP, de fecha 20 de abril del 2011, emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto en el cual indica la disponibilidad para los gastos relacionados al "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA"; Nota de Modificación Presupuestal N° 031-2011-OPPTO/OPP, de fecha 19 de abril del 2011; Informe N° 06-2011-/DO-OC, de fecha 12 de abril del 2011; Oficio N° 018-2011-CONG-UNAM-CIPCDM, de fecha 14 de marzo del 2011; Informe N° 059-2011-AL/UNAM, de fecha febrero del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, con la finalidad de congregar a los futuros profesionales de la Carrera de Ingeniería de Minas, profesionales activos y empresas importantes de la Minería Peruana para lograr un intercambio de conocimientos sobre el desarrollo, los avances y nuevas tecnologías del mundo de la Minería;

Que, mediante Informe N° 059-2011-AL/UNAM, de fecha febrero del 2011, el Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la UNAM, emite la Opinión Legal indicando que se ha revisado la propuesta del Convenio Especifico de Organización del "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA", entre la Universidad Nacional de Moquegua "UNAM" y el Colegio de Ingenieros del Perú "CIP"- Consejo Departamental Moquegua, estableciendo que sus antecedentes de las partes, del ámbito del convenio, del objeto, de las responsabilidades y compromisos, de las disposiciones finales y de la interpretación y controversias, de la responsabilidad civil, resolución del convenio y la jurisdicción y disposiciones complementarias, cabe señalar que estos guardan concordancia con la normatividad vigente y no se contraponen con la Ley, por lo que se establece que el Convenio pase a Comisión Organizadora para su aprobación de ser el caso;

Que, mediante Oficio N° 018-2011-CONG-UNAM-CIPCDM, de fecha 14 de marzo del 2011, se hace extensiva la invitación a la organización del **I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA**, con la participación de Empresas Mineras e Instituciones de todo el País, asimismo se indica que dicho evento se desarrollará del 09 al 13 de mayo del 2011, en la ciudad de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 06-2011-/DO-OC, de fecha 12 de abril del 2011, el Ing. Osmar Cuentas Toledo, Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM, solicita que se programe y se sustente el monto de apoyo para los gastos del mencionado Congreso, con la suma de S/: 10,000.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe de Previsión Presupuestal N° 030-2011-OPPTO/OPP, de fecha 20 de abril del 2011, emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el cual indica la disponibilidad para los gastos relacionados al "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA";

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 18 de Abril del año 2011;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 140-2011-UNAM

Moquegua, 25 de Abril del 2011

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta del Convenio Especifico de Organización del "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA", entre la Universidad Nacional de Moquegua "UNAM" y el Colegio de Ingenieros del Perú "CIP"- Consejo Departamental Moquegua, contenidos en Cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR y AUTORIZAR la entrega de 10,000.00 (Diez Mil Nuevos Soles), mediante la Modalidad de Encargo Interno, a favor del Ing. Osmar Cuentas Toledo, Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, con la finalidad de atender los gastos relacionados al "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA", conforme al Convenio Especifico de Organización del "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA", entre la Universidad Nacional de Moquegua "UNAM" y el Colegio de Ingenieros del Perú "CIP"- Consejo Departamental Moquegua, debiendo efectuar la rendición de gastos en el plazo de tres (03) días hábiles, conforme a la Directiva de Tesorería.

ARTÍCULO TERCERO.- AFECTAR el gasto en la Meta 010 Brindar Educación Superior para la Formación Profesional de Pre-Grado en la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, especifica del gasto 23.27.11 99 Servicios Diversos, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

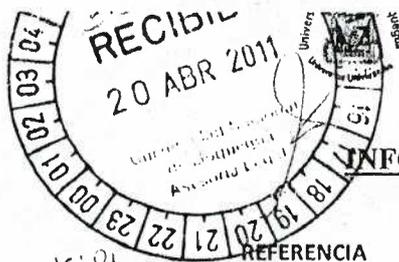
META PPTAL	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIFICA DEL GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
010	Osmar Cuentas Toledo	23.27.11 99	Recursos Ordinarios	10,000.00

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Economía y Finanzas, cautelar el cumplimiento de la presente Resolución así como supervisar el cumplimiento de la rendición de gastos debidamente documentada por el docente responsable del manejo de dicho fondo bajo responsabilidad, de conformidad a lo dispuesto en las disposiciones de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



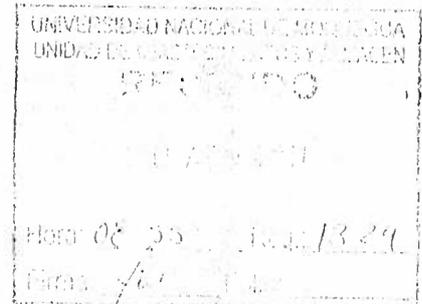


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



INFORME DE PREVISION PRESUPUESTAL N° 030-2011-OPPTO/OPP

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1068-2011 de OPP
 FECHA : 20 DE ABRIL DEL 2011
 META : 010
 ESPECIFICA : 23 27 11 99
 MONTO : S/. 10,000.00



Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (2011)
 Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Presupuesto Priorizado de la PCA

Ejecutora 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Rb	CG	GG	PCA	Priorizado	Sec.F.	Nombre	PMA
00	5	21	2 198 798	2 150 958	0002	ACCIONES DE GESTION DESARROLLADAS POR LA ALTA DIRECCION PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL	826 654
00	5	22	10 000	6 328	0004	ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA CONDUCCION ADMINISTRATIVA	674 607
					0005	ELABORACION DE ESTUDIOS	108 300
00	8	26	205 000	200 000	0006	ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL INTERNO Y AUDITORIA INTERNA	102 934
09	5	23	337 920	310 169	0008	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	21 600
09	5	25	24 000	24 000	0009	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE PRE GRADO EN LA CARRERA PRO	39 342
13	6	26	4 500 578	4 398 041	0011	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE PRE GRADO EN LA CARRERA PRO	34 600
18	8	26	4 584 420	35 200	0012	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE PRE GRADO EN LA CARRERA PRO	39 620

Función: 22 EDUCACION
 Programa F.: 048 EDUCACION SUPERIOR
 Sub-Programa F.: 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Programa: 0000 SIN PROGRAMA
 Act./Proy.: 1000199 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNVERSITARIA
 Componente: 3000498 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
 Meta: 00002 BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION PROFESIONAL DE PRE GRADO EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INO: DE MINAS
 Finalidad: 40354 ENSEÑANZA EN INGENIERIA DE MINAS

Clasificadores

Rb	CG	Clasif.	PMA	EE	ER	Tpo. Transacción:
						Genérica:
						Sub-Genérica:
						Sub-Genérica Detalle:
						Específica:
						Específica Detalle:

Clasificadores Priorizados

Rb	CG	Clasif.	PMA	EE	ER	Tpo. Transacción:
00	5	2.3.2.2.2.3	1 200	T	A	GASTOS PRESUPUESTARIOS
00	5	2.3.2.2.4.1	500	T	A	Genérica:
00	5	2.3.2.7.2.5	5 000	T	A	BIENES Y SERVICIOS
00	5	2.3.2.7.5.2	300	T	A	Sub-Genérica
00	5	2.3.2.7.10.1	1 500	T	A	COMPRA DE BIENES
00	5	2.3.2.7.11.99	10 367	T	A	Sub-Genérica Detalle:
						ALIMENTOS Y BEBIDAS
						Específica:
						ALIMENTOS Y BEBIDAS
						Específica Detalle:
						ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HU

1068
 Aloy Ricardo O. Asesoría Legal
 Para: Fines de su competencia, con
 caracter de "Urgencia", precisando modalidad
 entrega de recursos
 fecha: 20 de abril de 2011



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 031-2011-OPPTO/OPP

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1068-2011 de OPP
FECHA : 19 DE ABRIL DEL 2011

MODIFICACION PRESUPUESTAL

• **ANULACION**

META : 010
ESPECIFICA : 23 19 11
MONTO ANULADO : S/. 7,000.00
META : 010
ESPECIFICA : 23 15 12
MONTO ANULADO : S/. 3,000.00

• **CREDITO**

META : 010
ESPECIFICA : 23 27 11 99
MONTO ACTUAL : S/. 10,367.00

Nota de Modificación Presupuestal												
Rubro												
Recurso												
RECURSOS ORDINARIOS												
Aceptar												
Marco Presupuestado												
Sec. F.	Prog.	Subprog.	Obj.	Act./Tray.	Comp.	Meta	Clasif.	Marco Dispon.	Anulacion	Credito	Nuevo Marco	
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 21 1 9 1 3	1 500.00	0	0	1 500.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 21 3 1 1 5	2 315.00	0	0	2 315.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 22 2 3 4 2	0.00	0	0	0.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 1 9 1 1	3 000.00	0	0	3 000.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 1 9 1 2	2 000.00	0	0	2 000.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 1 9 1 99	1 500.00	0	0	1 500.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 1 1 1 1	500.00	0	0	500.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 1 5 1 2	5 000.00	0	0	5 000.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 2 1 2 1	4 000.00	0	0	4 000.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 2 1 2 2	3 818.00	0	0	3 818.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 2 1 2 99	200.00	0	0	200.00
0010	22	048	0109	0000	1 000199	3 000498	00002	5 23 2 1 1 1	0.00	0	0	0.00
Total:								4 474 798.00	0.00	10.000	4 474 798.00	
Marco Inicial			Modificaciones			Cuentas			Cuentas Pendientes			
2,000			-500			0.00			0			
Función: EDUCACION Programa F: EDUCACION SUPERIOR Sub Programa F: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Programa: SIN PROGRAMA Act./Tray: DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Componente: DESARROLLO DE LA ENSEANZA Meta: BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION DE DEE												

AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO

INFORME N° 06-2011-/DO-OC



AL : DR. JOSE RICARDO ORDOÑEZ HUANCA
ASESOR LEGAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DEL : Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
DOCENTE ORDINARIO UNAM.

ASUNTO : REMITO EL CONVENIO DEL "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERIA" ENTRE EL CIP MOQUEGUA Y LA UNAM

REFEENCIA : **Probehido N° 234-2011 - AL-UNAM**

FECHA : 12 DE ABRIL DEL 2011

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted y a la vez entregar de forma completa e impresa el convenio para el "I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERIA" entre el CIP Moquegua y la UNAM; donde faltaba el fondo de apoyo para gastos del mencionado congreso con la suma de S/. 10,000.00 (Diez mil nuevos soles).

Es cuanto informo usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Osmar Cuentas Toledo
Docente Ordinario - UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ASESORIA LEGAL

Revisado N° 285-000

Pase a.....

Para :





I CONGRESO MACROREGIONAL SUR MINERO

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO”

Moquegua, 14 de Marzo del 2011

OFICIO N° 018-2011-CONG-UNAM-CIPCDM.

U...
17 MAR. 2011
Hora 12:26
N° Reg. 461
Firma [Signature]
Folio 03

Señor.-
Dr. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE
 VICE PRESIDENTE ACADÉMICO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM

ASUNTO : INVITACIÓN A EXPOSICIÓN.

Es grato dirigirnos a Usted, para hacer llegar un cordial saludo a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua y del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Moquegua.

El motivo de la presente es hacer de conocimiento, la organización del **I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERIA**, con la participación de empresas mineras e instituciones de todo el país, dicho evento se desarrollará del **09 al 13 de Mayo del 2011** en la ciudad de Moquegua.

Para cumplir los objetivos, se ha elaborado un programa de exposiciones para los participantes del congreso, motivo por el cual hacemos la invitación a su institución a participar con la exposición del tema: **APLICACIONES ESTEREOGRAFICAS AL CONTROL ESTRUCTURAL**, que se desarrollara el día **11 de Mayo del 2011**, a horas 9:00 am en el Coliseo Mariscal Nieto de la ciudad de Moquegua, para lo cual Adjunto programa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los testimonios de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PRESIDENTE **DR. JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**
 PRESIDENTE

[Signature]
 JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE
 DECANO DEPARTAMENTAL
 CIP 38563



I CONGRESO MACROREGIONAL SUR MINERO

I CONGRESO MACROREGIONAL SUR DE MINERIA

La minería constituye una de las actividades más importantes de la economía nacional, tal como siempre lo ha sido desde hace siglos. Es por ello que cualquier aspecto relacionado con este sector, especialmente en lo que corresponde a la formación de profesionales, merece una atención especial por parte de todos los actores que intervienen directamente en este proceso productivo.

La riqueza geológica con la que cuenta nuestro territorio convierte al Perú en uno de los destinos más atractivos para la inversión minera en el mundo, está a su vez impulsa el desarrollo y progreso de nuestro país, pues bajo esta premisa es que los alumnos de la carrera profesional de ingeniería de minas en coordinación con el colegio de ingenieros del Perú consejo departamental Moquegua están realizando **I CONGRESO MACRO REGIONAL SUR DE MINERIA**.

Con el objetivo de congregar a los futuros profesionales de la carrera de ingeniería de minas, profesionales activos y empresas importantes de la minería peruana para lograr un intercambio de conocimientos sobre el desarrollo, los avances y nuevas tecnologías del mundo de la minería, así como a las demandas de una economía globalizada y de libre mercado como la nuestra, la actividad minera resulta cada vez más selectiva del recurso humano y de la preparación que puedan tener individual y colectivamente las personas, especialmente profesionales, que deseen obtener una ocupación dentro de este campo, pues también se busca la proximidad entre empresa-sociedad profesional- sociedad de la macro región sur, que es vital para el adecuado funcionamiento de la minería evitando así los conflictos en un sector tan productivo y a la vez tan controversial este congreso se realizara en la **ciudad de Moquegua "tierra del sol y la amistad"** ya que contamos con un gran despegue económico y el atractivo central para los inversionistas de la minería responsable, una de las mejores opciones de desarrollo con la que cuenta el Perú.

Es por ello que para los estudiantes de las ramas de ingeniería relacionadas con la actividad minera, resulta indispensable conseguir una preparación altamente calificada que nos permita como profesionales, contribuir de la mejor manera al desarrollo de este sector y por ende del país mismo.

Dicho evento no cuenta con precedente alguno, siendo así un hecho de gran magnitud y calidad, tendremos ponencias magistrales, foros de conversación, exposición de proyectos, visitas técnicas, reuniones sociales y mucho mas.

Este **I CONGRESO MACRO REGIONAL SUR DE MINERIA** en el año 2011 busca consolidar la imagen de Moquegua como un departamento minero que visiona su futuro, en el desarrollo que puede generar este sector porque, siendo el sur una zona de gran importancia minera, merece una deferencia especial que nos dará además la oportunidad de estrechar los lazos de confraternidad con nuestros demás compañeros, profesionales y importantes empresas mineras a los que ya les damos la bienvenida.



I CONGRESO MACROREGIONAL SUR MINERO

HORA		PROGRAMA PRELIMINAR - I CONGRESO MACROREGIONAL SUR MINERO				
		LUNES 09	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
09:00	09:50	Registro e Inscripciones	Planeamiento de Minado SOUTHERN COPPER - CUAJONE	Proyecto Antapaccay XSTRATA COPPER	Concurso de Rescate Minero / Visita Técnicas	Visitas Técnicas
09:50	10:00		rueda de preguntas	rueda de preguntas		
10:00	10:50		Factibilidad Expansión Mina Chapí COMPANÍA MINERA MILPO	Minería Artesanal y Pequeña Minería DIR. REGIONAL ENERGÍA Y MINAS MOQUEGUA		
10:50	11:00		rueda de preguntas	rueda de preguntas		
11:00	11:10		coffo break			
11:10	12:00		Fiscalización del Sector Minero OSINERGMIN	Disponibilidad del Agua en la Macrosur AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA		
12:00	12:10		rueda de preguntas	rueda de preguntas		
12:10	13:00		Cierre Mina Santa Rosa ARUNTANI SAC	Proyecto de Expansión de Toquepala SOUTHERN COPPER TOQUEPALA		
13:00	13:10		rueda de preguntas	rueda de preguntas		
13:10	16:00		Almuerzo	Almuerzo organizado por ARUNTANI SAC		
15:00	15:50	Registro e Inscripciones	Cálculo de Recursos Geológicos MINERA HAMPTON MINIG	Proyecto de Ampliación Cerro Verde SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE	Perfil Actual de Ingeniero de Minas PUCP - MARIO CEDRÓN	Entrega de certificados
16:50	16:00		rueda de preguntas	rueda de preguntas	rueda de preguntas	
16:00	16:50		Aporte de la Minería a Moquegua IIMP	Aporte Voluntario Minero SNMPE	Potencial Geológico de Moquegua INGEMMET - LIMA	
16:50	17:00	rueda de preguntas	rueda de preguntas	rueda de preguntas		
17:00	17:50	Ceremonia de Inauguración	Exploración Aurífera en la Región Moquegua IAMGOLD PERÚ - PROYECTO MOQUEGUA	Aplicaciones Estereográficas al control Estructural UNAM	Retos y Oportunidades para los Profesionales Moqueguenos CIP - LIMA	
17:50	18:00		rueda de preguntas	rueda de preguntas	rueda de preguntas	
18:00	18:10	coffo break				
18:10	19:00	Muestra Cultural de la Región Moquegua	Clusters Mineros En La Macrosur CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA AREQUIPA	Control Ambiental OEFA	Metalogénesis de la Región Moquegua SOUTHERN COPPER - CUAJONE	
19:00	19:10		rueda de preguntas	rueda de preguntas	rueda de preguntas	
19:10	20:00	Ponencia - Ing. Roque Benavides Gerente General CIA DE MINAS BUENAVENTURA	Avances Exploratorios Proyecto Chucapaca CIA MINERA CANTERAS DEL HALLAZGO	Proyecto Tía María SOUTHERN COPPER - PROYECTOS	Proyecto Minero Quellaveco ANGLO AMERICAN PLC	
20:00	20:10	rueda de preguntas	rueda de preguntas	rueda de preguntas	rueda de preguntas	
20:10	20:30	cena organizada por el congreso	cena organizada por CANTERAS DEL HALLAZGO	cena organizada por SOUTHERN COPPER	CLAUSURA DEL CONGRESO	
20:10	22:00				cena organizada por ANGLO AMERICAN	

INFORME N° 19-2011-AL/UNAM.

SEÑOR : DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM.

DE : ABOG. JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HUANCA
ASESOR LEGAL - UNAM.

ASUNTO : OPINIÓN SOBRE EL CONVENIO DEL "I CONGRESO
MACROREGIONAL SUR DE MINERÍA" EN FORMA COMPLETA
ENTRE EL CIP-MOQUEGUA Y LA UNAM.

REFERENCIA : PROVEIDO N° 0374-2011-P/UNAM
INFORME N° 19-2011-OAL-CO/UNAM
INFORME N° 67-2010-UNAM-VAC/CO-IM

FECHA : FEBRERO DEL 2011

16 FEB 2011

17 FEB. 2011

Hora 9:54

Firma

469

ANTECEDENTES:

1. PROVEIDO N° 0374-2011-P/UNAM, remitido por presidencia de la comisión organizadora, solicitando opinión legal sobre la propuesta del convenio
2. INFORME N° 19-2011-OAL-CO/UNAM, mediante el cual la Oficina de Asesoría Legal solicita se remita la propuesta completa del convenio.
3. INFORME N° 067-2010-UNAM-VAC/CO-IM, Indicando Celebrar un Convenio con el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) de Moquegua y respecto a las utilidades que genere el Congreso, serán netamente para uso de infraestructura Universitaria de la C.P. de Ingeniería de Minas de la UNAM, para opinión legal.

FUNDAMENTOS:

1. Que, el artículo 2 de la Ley 23733, Ley Universitaria define los fines de las universidades sobre la acción y los servicios a la comunidad promoviendo el desarrollo integral, realizando investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, así como transmitir cultura universal, entre otros.
2. Que, el Inciso a) del artículo 4 de la norma citada en el párrafo precedente señala la autonomía inherente a las universidades que ésta autonomía debe ser ejercida de conformidad con la constitución y las leyes de la República, implicando aprobar su propio estatuto y gobernarse conforme a éste.
3. Que, una de las atribuciones del Rector es establecer vínculos con universidades, personas u organismos públicos o privados nacionales o extranjeros y con cargo a dar cuenta al consejo universitario.

OPINIÓN LEGAL:

En función a los fundamentos, se ha revisado la propuesta del Convenio Especifico de Organización del "Primer Congreso macro regional sur de Minería" entre la Universidad Nacional de Moquegua "UNAM" y el Colegio de Ingenieros del Perú "CIP" – Consejo Departamental Moquegua Precisando, sus antecedentes de las partes, del ámbito del convenio, del objeto, de las responsabilidades y compromisos, de las disposiciones finales y de la interpretación e controversias, de la responsabilidad civil, resolución del convenio y la jurisdicción y disposiciones complementarias; Cabe señalar que, estos guardan concordancia con la normatividad vigente y no se contraponen con la Ley, por lo que, éste órgano de asesoría recomienda que el convenio pase a comisión organizadora para su aprobación de ser el caso.

Es cuanto informo a Usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



R. Ordoñez U.
Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca
ASESOR LEGAL - UNAM

JRO/HOAL-UNAM
Cc.: Archivo

Prov. 6642 2011

Pasa a: VPAC.

Para: CONOCIMIENTO Y FINEES.

16 FEB. 2011